

Las nuevas formas de gestión económica en Cuba y su contribución a las políticas a escala local y la equidad.

Lilia Núñez Moreno

RESUMEN

La actualización del modelo económico cubano partir de 2011, ha implicado una transformación en las relaciones laborales al ampliar formas de vincularse al trabajo de manera autónoma, bajo tipos y formas de propiedad sobre los medios de producción diversas, tanto individuales como colectivas, conformando un sistema de relaciones sociales multidimensional.

Este trabajo intenta mostrar la heterogeneidad interna de estas nuevas formas de gestión, evaluar los elementos a favor y en contra de estos cambios, para una mayor comprensión de tan complicado entramado social y su posible contribución a las políticas y estrategias de desarrollo local, a favor del manejo de las brechas de desigualdad que se han producido en los últimos años.

Palabras claves: formas de gestión, equidad, transformaciones económicas, políticas sociales, desarrollo local

Introduciendo el tema

El rasgo más sobresaliente de la sociedad cubana estos últimos años ha sido el cambio. La actualización del modelo económico cubano partir de 2011, ha implicado una transformación en las relaciones laborales, al ampliar formas de vincularse al trabajo de manera autónoma, bajo diversos tipos y formas de propiedad sobre los medios de producción tanto individuales como colectivas, conformando un entramado de relaciones sociales multidimensionales y donde la forma de propiedad social sigue siendo preponderante.

El rediseño de la política socioeconómica abarca un espectro amplio de elementos, la política macroeconómica y las distintas esferas y sectores: política externa, agricultura, industria, energía, turismo, transporte, construcción, inversión y comercio; así como diferentes ámbitos y escalas de la planificación: global, empresarial y territorial, respondiendo a la necesidad de garantizar el soporte económico que pueda asegurar el mantenimiento de los logros sociales alcanzados por el proyecto socialista.

El acento en los aspectos económicos en la actualización del modelo es una intención declarada oficialmente y también advertida por la academia sobre los sesgos que puede

generar, si no se tienen en cuenta los impactos que generan en el orden social, político, psicológico, etc. y las políticas sociales encargadas de rectificar las brechas de equidad, ya existentes y las que se pueden generar a partir de todos estos cambios.

Este es un tema muy amplio y nada simple. Tiene diferentes perspectivas de análisis. Me centraré en la perspectiva socioestructural, desde la que más me he acercado, el lugar de los componentes en el conjunto de relaciones sociales que conforman nuestro panorama socioeconómico y aunque interesa mucho la perspectiva del asunto en el futuro, es inevitable en ciertas cuestiones, volver la mirada un poco atrás.

El desenvolvimiento de estas formas no ha seguido un proceso lineal, ha pasado por momentos de expansión y contracción, en la medida en que el sector estatal de la economía se ha presentado más o menos fortificado, porque siempre ha sido preponderante. Lo que tiene de particular este momento es la diversidad de las formas no estatales, formas de propiedad menos sociales y el espacio que se le asigna en el proyecto, aunque el sector estatal se mantiene como eje principal en el sistema de relaciones.

Si bien algunas de estas formas de gestión han existido siempre en el proyecto social cubano, otras se fortalecen y algunas resultan completamente nuevas y lo más significativo desde el punto de vista social, más que las implicaciones cuantitativas, son los efectos cualitativos que se derivan de todos estos cambios, en el ámbito jurídico, económico, social, psicológico, cultural, etc.

Las investigaciones sociales recientes, han mostrado el proceso de reestratificación que ha tenido lugar en la sociedad cubana actual, el cual representa el escenario de partida sobre el que se erigen todas las medidas que se diseñaron para alcanzar un grado de eficiencia económica superior.

Esta reestratificación se puede sintetizar en: (Espina, M. et. al. 1997)

- Multiplicación de las formas de propiedad Aparición de nuevas formaciones de clases y recomposición de capas medias.
- Diversificación de las fuentes de ingreso: Salarios (Dinero y Productos), ingresos no provenientes del trabajo (Remesas del extranjero, Economía sumergida)
- Diferenciación de los ingresos y segmentación del acceso al consumo.

- Heterogenización de los actores de la producción agropecuaria.
- Reemergencia de situaciones de pobreza, vulnerabilidad social y marginalidad. Presencia de un perfil cualitativo de las desventajas sociales.
- Fortalecimiento de brechas de equidad
- Multiplicación de estrategias familiares de sobrevivencia y elevación de los ingresos.
- Fortalecimiento de los vínculos entre espacialidad y desigualdad.
- Diversificación de los perfiles subjetivos y de las percepciones sobre la desigualdad social.

La reaparición de fuentes de acceso a bienes y servicios no relacionadas con la trascendencia social del trabajo aportado, junto a otros factores, constituye uno de los principales elementos que atentan contra los criterios de distribución en Cuba, por la legitimación de estrategias de sobrevivencias por parte de la población, ajenas a los principios y valores defendidos por el proyecto, como son la apropiación ilícita de recursos, el tráfico de influencias, entre otras, por lo que el reordenamiento de las fuentes de creación y distribución de riquezas representa un aspecto estratégico para la continuidad del socialismo, para que se cumpla el principio de distribución socialmente aspirado de “a cada cual según su trabajo” (Fernández, O. 2013)

Por tanto, estamos ante un nuevo momento dentro del proceso de transformación de la composición social de la sociedad cubana, partir de una mayor ampliación y diversificación de las formas de gestión no estatal y de tensión entre desigualdades y equidad social. En estas nuevas condiciones surge las interrogantes que trataremos de responder en este trabajo: ¿Cómo ha impactado la estructura social cubana la ampliación del TPCP y otras formas de gestión no estatal? Y ¿Cómo pueden convivir estas diferentes formas de gestión en una lógica de desarrollo socialista?

A nuestro entender, estas son formas de auto empleo, auto gestión, que no corre a cuenta del empleador fundamental y tradicional y por mucho tiempo casi absoluto que fue el Estado¹, y que el éxito o no de estas variantes va a depender de posibilidades y capacidades individuales y también de cómo transcurra el resto de la economía, porque estas son oportunidades pero no garantías de empleo (Yera, LM. et al., 2012)

¹ El empleo en el Sector estatal llegó a representar en 1990 el 94 % de los ocupados en el país, mientras en el 2011 alcanza el 84 %.(Anuarios estadísticos de La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI)

Al mismo tiempo se experimentan nuevos mecanismos de gestión a escala territorial o de colectivos laborales, los cuales son imprescindibles para poner en práctica todo el sistema de lineamientos de la política socio económica que guiará al país en la perspectiva inmediata y que justamente están ahí, en la articulación de estos eslabones de la planificación, donde pueden concretarse todas las acciones de manejo de las brechas de desigualdades para alcanzar niveles superiores de equidad, en estrecha concatenación con las perspectivas generales de este modelo socioeconómico.

El tiempo transcurrido no es suficientemente amplio como para evaluar tendencias, impactos, etc., de todas formas existen puntos de comparación con el estado de la problemática en momentos anteriores que podrían ayudar a adelantar algunas observaciones.

La diversidad de estas formas de gestión

La cuestión de las formas de propiedad y la gestión económica en la transición del capitalismo al socialismo es uno de los temas que carece de una teoría desarrollada. La propiedad-gestión tiene que ver no sólo con los medios de producción, fundamentales o no, sino con las relaciones sociales y con los resultados del trabajo, o con los momentos económicos de distribución y consumo. (Yera, LM. et. al, 2012)

En Cuba, hasta el 2010, el ejercicio de la actividad por cuenta propia, luego de su expansión en los años 90, estuvo legalmente inscrito en la modalidad de propiedad privada individual o propiedad personal, según se regula en el Código Civil vigente (Ley 59/87), con la intención de establecer y concebir estos modos de producir en sus estilos más simples y también de limitar y restringir la expansión de la propiedad privada, como manera de impedir la formación y reproducción de desigualdades sociales a amplias escalas .

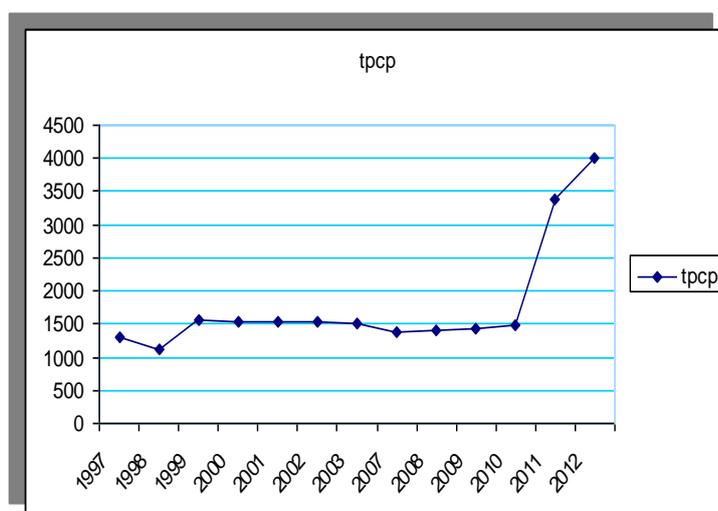
Es con la actualización del Modelo económico que se reevalúan las formas de propiedad y otras formas de gestión, concebidas de una lógica de integración y complementación dentro de un sistema de relaciones sociales conformadas por propiedad privada individual, propiedad privada capitalista, propiedad cooperativa y propiedad estatal (Yera, LM. , 2010).

Si bien en los 90, la mayor expansión cuantitativa y cualitativa tuvo lugar en el trabajo individual e independiente en las zonas urbanas y formas más colectivas como las Unidades

Básicas de Producción Cooperativa en el área rural, en la actualidad, estos tipos se diversifican aún más y el cuadro que se presenta a continuación lo puede ilustrar:

Tipos de Formas de Gestión
Trabajadores por cuenta propia (TPCP): independientes/ patronos / asalariados privados/ ayudantes familiares.
Arrendados / Usufructuarios (vinculados a la propiedad estatal y a la propiedad privada)
Cooperativistas urbanos (vinculados a la propiedad cooperativa)
Vinculados al capital extranjero (Propiedad privada capitalista extranjera)

De todas las formas económicas, los trabajadores por cuenta propia constituyen el grupo más numeroso hasta el momento e internamente presenta la mayor heterogeneidad. El desarrollo del trabajo por cuenta propia en el proyecto social cubano, podría sintetizarse en tres momentos: antes de los noventa, durante los noventa y después de los noventa, a partir de 2010.



Fuente: Elaboración de la autora a partir de informaciones en Anuarios Estadísticos ONEI y artículos de prensa.

Caractericemos brevemente los antecedentes para comprender los efectos de la ampliación de estas formas productivas en los momentos actuales (Espina, M. et. al., 1995)

ANTES DE LOS 90	DURANTE LOS 90
- Límites muy estrechos para la reproducción por cuenta propia, plasmado en la legislación	- Se ampliaron las actividades a la esfera de la producción (fundamentalmente en la

<p>que en buena medida determinaron las características sociodemográficas y profesionales del grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de actividades con predominio en las zonas urbanas. - Concentración de las actividades en la esfera de la circulación y recirculación de bienes y servicios con escasa presencia en la esfera de la producción. - Promedio de edad elevado de sus miembros. - Bajo nivel de calificación e instrucción. - Integrado fundamentalmente por trabajadores con vínculo laboral-estatal y/o jubilados. - Sus ingresos eran similares a los de la clase obrera en aquellos momentos. - Para la mayoría esta vía constituía una fuente adicional de ingresos. - Tendencias al crecimiento no legal de este grupo y fuerte vínculo con la economía sumergida. 	<p>elaboración de alimentos) pero predominan las actividades relacionadas con la prestación de servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se diversificó el universo profesional del grupo (se elevó el número de profesiones autorizadas hasta 140-157?) y separación para la atención y control por parte de varios organismos.(Transporte, Vivienda, Ministerio del Trabajo) - Constituían mayoría los que se dedican solamente al trabajo por cuenta propia. - Las mujeres que eran amas de casa aportaron el 14% al conjunto de trabajadores por cuenta propia. - Se diversificó la estructura por edades, un peso importante representó el rango de 35 a 59 años. - Se elevó el nivel de instrucción promedio del grupo. - Aumentó el monto de sus ingresos y con ello la heterogeneidad en su composición interna. Se produjo una clara polarización en su estructura interna por sus condiciones socioeconómicas: para algunos esta inserción laboral constituyó una fuente de acumulación, para otros un medio de subsistencia - Pagaban los impuestos en las dos monedas (CUP Y CUC).
--	---

Después de 2010, el primer impacto esperado que ha tenido la ampliación del TPCP ha sido en el orden cuantitativo. El número de cuentapropistas aumentó de 121000 en 1994, ascendió a 165 000 en 2011 (ONEI, 2011) y en 2012 alcanzó la cifra de 40 000 trabajadores (González, O. 2012)

Estos efectos se deben a la revalorización del papel y lugar de estas formas de gestión dentro de la economía y al reajuste del sistema normativo que regulaban este sector, que

además de ampliar el número de actividades autorizadas, ha apoyado la realización de estas ocupaciones en términos financieros, de capacitación, de infraestructura, de protección con la contribución a la seguridad social, etc².

Un elemento que se mantiene desde momentos anteriores es la heterogeneidad interna de este sector, que no constituye una clase social en si misma porque en su interior se presentan vínculos diferentes con la propiedad sobre los medios de producción, con más intensidad en esta etapa porque se ha dado la posibilidad de ejercer en más de una actividad y la contratación de fuerza de trabajo en todas las actividades³.

La comprensión de esta heterogeneidad es importante sobre todo por la imagen que existe en la población y funcionarios como grupo de altos ingresos, y en general por las medidas y políticas que se proyectan hacia estos trabajadores. La conformación de su estructura interna está determinada además de las formas de propiedad, por otros elementos estructurales como son el sexo, la edad, el nivel de instrucción, el color de la piel, la ubicación territorial, el tipo de labor que realizan, las formas en que organizan la producción y los servicios, la utilización de fuerza de trabajo adicional, y la forma y la magnitud de los ingresos y por tanto de niveles de estratificación, los cuales complejizan su composición y los rasgos subjetivos que acompañan a estos grupos. Un cuadro ilustrativo de esta estratificación puede ser:

TIPOS DE TRABAJADORES EN EL SECTOR PRIVADO SEGÚN FORMA DE PROPIEDAD	SEGÚN OTRAS CARACTERÍSTICAS SOCIO ESTRUCTURALES
Trabajador independiente (o cuentapropistas puros)	Sexo, edad, territorios, actividad económica, de altos, medios y bajos ingresos.
Propietario, dueño o patrón (Donde se configura la pequeña o mediana burguesía)	
Asalariados privados (contratados, con perfiles cercanos a la clase obrera)	
Ayudantes familiares	

Así mismo, los rasgos subjetivos de los grupos que componen las formas de gestión, necesitan ser analizados a la luz de los cambios producidos en la subjetividad de la sociedad cubana en los

² Véanse las Resoluciones por ej. emitió el Decreto-Ley 289, de 2011. Complementando lo establecido en el DL se emiten por el Banco Central de Cuba las Resoluciones No 99 y 100, ambas de 18 de noviembre de 2011, sobre el procedimiento para la solicitud de créditos bancarios por parte de personas naturales que pretenden dedicarse al trabajo por cuenta propia así como la concesión de facultades para la apertura de cuenta corriente a estos sujetos, respectivamente.

³ Véase Resolución No 33 del MTSS del 6 de septiembre de 2011

últimos años. Resultados de múltiples investigaciones desde la década de los 90, apuntan a transformaciones en la subjetividad individual, colectiva y social, y a la reestructuración del sistema valorativo de los sujetos sociales. En este sentido, los sujetos potenciaron la búsqueda de soluciones particulares por encima de las sociales, es decir, la construcción de estrategias personales y familiares ante la demora de soluciones sociales (Núñez, L. et. al 2012)

Aunque las estadísticas no permiten su cuantificación más precisa, atendiendo a la posesión de medios de producción, utilización de fuerza de trabajo y formas de ingresos; es preciso diferenciarlos para la proyección de las políticas que se aplican en el país.

Dentro de las transformaciones que están teniendo lugar, una de las de mayor connotación tiene que ver con la autorización del empleo de mano de obra asalariada, en las actividades autorizadas para ejercer el trabajo por cuenta propia y con ello la posibilidad de formación de pequeñas y medianas empresas⁴.

No puede perderse de vista que ha sido característico de este sector la expansión no legalizada en la realización de estas actividades entre los que tienen licencias y en la población en general, por lo que esta es una forma de ocupación más numerosa de lo que han reflejado las estadísticas oficiales.

Las fuentes de formación y reproducción de este grupo son variadas. Puede nutrirse de trabajadores antiguos propietarios, desocupados, jubilados, amas de casa, estudiantes y trabajadores estatales con doble vínculo laboral (estatal y no estatal). Las fuentes actuales se diferencian de la de los años noventa (Núñez, L.1997), momento en el que predominaban los jubilados y los trabajadores con doble vínculo laboral. Datos del 2011 e información de la prensa señalan que, en La Habana, alrededor del 68 %, no tenía vínculo laboral antes de inscribirse como trabajadores por cuenta propia. (Vidal, P y Pérez, O. 2012)

Algunos estudios puntuales señalan cierta inclinación hacia el aumento de la proporción femenina en algunas actividades, pero sigue predominando la composición del género masculino. En la capital es mayoritario el nivel de instrucción medio y medio superior, y con el

⁴ El número de actividades autorizadas para ejercer el trabajo por cuenta propia asciende a 184. Oficialmente se ha declarado que no se permitirá la concentración de la propiedad y a través de mecanismos financieros se estimula la no utilización de un gran número de empleados privados, pues están exentos de pagar impuestos por este concepto, los que emplean hasta 5 trabajadores.

aumento de los desvinculados a este tipo de labor debe haber disminuido el promedio de edad, al elevarse la proporción de las categorías etáreas más jóvenes (Vidal, P y Pérez, O. 2012)

La importancia o significación de la pertenencia al grupo, según criterios de los propios cuentapropistas, está relacionada con aspectos económicos, al tiempo que enfatizan en la utilidad e importancia del trabajo que realizan, la posibilidad de autogestión de la actividad y su aporte al presupuesto del Estado, a partir del pago de sus impuestos

Entre las razones subjetivas de pertenencia al grupo, se destaca la obtención de mayores ingresos, aunque existen diferencias entre adultos medios y mayores, los primeros se refieren a esta motivación y además al placer o gusto por el desarrollo de este tipo de labor, y los segundos porque no encontraron otra alternativa de empleo. (Núñez, L. et. al., 2012)

Características del trabajo por Cuenta propia a partir de 2010
<ul style="list-style-type: none">- Diversificado el origen o la situación ocupacional antes de ser tpcp- Mayor incorporación de mujeres y trabajadores jóvenes.- Unificación del pago del impuesto en una sola moneda.- Apoyo por parte del Estado en infraestructura, créditos, capacitación, régimen de seguridad social.- Mayor integración con otras formas de gestión estatal y no estatal.- Ampliación e inestabilidad de las formas jurídicas- Diferencias territoriales por el tipo de actividad que predomina.- Cambio en la imagen social del tpcp en la población y en los funcionarios

Otro grupo que forma parte de estas nuevas formas de gestión es el de los arrendados, parceleros o usufructuarios de tierras. Está concebido fundamentalmente para desarrollarse bajo la propiedad estatal, aunque los privados también pueden rentar o alquilar espacios, medios de trabajo, etc. Los arrendados representan una modalidad nueva, a partir de 2011, en el área urbana. A este modelo de gestión económica, después de haber experimentado un proceso previo de prueba, ya están incorporadas en el área de los servicios las actividades de peluquería y barbería. Más recientemente se han autorizado, también con experiencias pilotos, los servicios de gastronomía. (Fonticoba, O. 2012)

Este modelo prevé el arriendo por el Estado de equipos y medios de trabajo (el Estado conserva la propiedad), mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones, así como el resto de los servicios, corren a cuenta de los trabajadores, aspectos que serán regulados a través de contratos por un término hasta diez años. Según información de las autoridades correspondientes, se ofrecerán algunas ventajas iniciales en cuanto al pago de los tributos, y se responsabilizan a las administraciones territoriales fijar y aprobar procedimientos y tarifas para los arrendamientos locales. En principio será a pequeña escala, hasta 5 trabajadores, priorizando en su incorporación los que laboren en estos centros y los recién graduados que en ese momento estén cumpliendo el tiempo del servicio social.

El grupo de los parceleros o usufructuarios se ha ido extendiendo paulatinamente en nuestra estructura social, y por la forma de gestión y el destino de la producción estaría muy cerca del pequeño campesino tradicional. No es propietario de la tierra y la trabaja en régimen de usufructo gratuito.

Cuando se inició esta forma productiva en el agro en 1996, totalizaban 43 015, distribuidos en las producciones de café y cacao (8 655), tabaco (11 986) y otros cultivos (22 374) (Espina, M. et. al. 1997). En el 2008, con el Decreto Ley 259 este grupo se incrementa. Con el actual Decreto Ley 300, se amplían las posibilidades del usufructo para una mejor gestión de la actividad agropecuaria. Para el año 2012 estos trabajadores ascienden a 172 000 personas naturales y 2 700 jurídicas para abarcar un millón 523 ha. (González, A. 2012), lo que apunta a un proceso de recampesinización.

Junto a la emergencia de este grupo no se puede perder de vista la presencia de otras expresiones de agricultura familiar existentes ya desde antes o a raíz de este proceso de descentralización de la propiedad, con visos de ilegalidad o francamente ilegales, muchos que no registran las estadísticas y en algunos casos reviven procesos y grupos existentes dentro del campesinado cubano antes de la revolución (algunos implican explotación de fuerza de trabajo o el pago de un porcentaje al propietario). Las medidas económicas actuales legalizan algunos de estos problemas, pero de todas formas requieren de una mayor profundización para la explicación de los procesos que están teniendo lugar en las zonas rurales (Espina, M. et. al. 1997)

Al interior de esta forma predomina el género masculino (90%), una tercera parte está formada por fuerza de trabajo joven entre 20 y 33 años (35 %) y solo una pequeña proporción posee experiencia en el trabajo agrícola (23%) (González, A. 2012)

Sobre el grupo de cooperativistas urbanos en la esfera de los servicios no se pueden ofrecer muchos elementos aún, pues aunque está aprobado su funcionamiento, y todavía se encuentra en proceso de reglamentación para su implementación.

Esta forma de producción, no ha tenido un amplio desarrollo en nuestro país, no se ha estimulado su funcionamiento, representado formas más colectivas de producción y distribución. No obstante, en la esfera agropecuaria y en la actividad pesquera, se tiene experiencia acumulada, con aciertos y desaciertos, y desde el I Y II Congreso del Partido Comunista de Cuba y en la Constitución Cubana de 1976, se reconocía como una alternativa empresarial socialista.

Otro sector, que no es nuevo, pero que en la perspectiva debe ampliarse es el de los trabajadores vinculados al capital extranjero. Ha sido un segmento social aparecido en la sociedad cubana desde 1982, con la apertura a la inversión del capital privado extranjero a todos los sectores de la isla, siempre exceptuando a las instituciones armadas, los servicios de salud y educación. (Rodríguez, A. 2006)

Su peso en la estructura no es significativo⁵. En términos absolutos ha disminuido por la reducción de la inversión foránea en estos últimos años, asociada a diversos factores como son la revisión de los contratos con la contraparte extranjera, algunas tensiones provocadas por aumentos de impuestos sobre utilidades para las empresas extranjeras, la centralización de las finanzas, entre otras, pero es de esperar que se vuelva a incrementar, según la perspectiva planteada en los Lineamientos Económicos de 2011.

Algunas tendencias que los caracterizan: el elevado nivel académico en los directivos, casi todos han terminado una carrera universitaria, maestrías, doctorados o han hecho cursos de postgrados en varias disciplinas; el predominio de los hombres y el color de la piel blancos; han residido en barrios de buenas condiciones habitacionales o han cambiado su domicilio para estas zonas residenciales desde que pasan al sector mixto, por lo general con muy buena infraestructura.

⁵ Llegaron a representar en el 2000 el 0,7 % de los ocupados en la economía nacional.

Lo más interesante de este grupo son las características subjetivas que los acompañan. Estas personas se perciben así mismas por encima del resto de la población, debido a las amplias posibilidades de consumo y estilos de vida que se abren para estos individuos, a partir de los altos ingresos y las posibilidades de consumo de que disponen.

Tienen como metas de su gestión alcanzar una autónoma que posibilite maximizar ganancias y siendo críticos con todas medidas que traben esa posibilidad, por considerar que tenderían al burocratismo, mal característico de muchas dependencias estatales.

En su relación con la contraparte extranjera, se sienten en desventaja con respecto a los mayores niveles de autonomía y estilos de vida que dispone su contraparte, pero a su vez, en profesionalismo y capacidad laboral no sienten estas desventajas.

Entre estos trabajadores se aprecia una nueva manera de asumir criterios sobre el prestigio social y como modelo subjetivo de movilidad ascendente. Sus prácticas de consumo, las narrativas propias, aspiraciones, construcción de metas, imágenes y representaciones del mundo social que poseen estos actores, influyen en la conformación de su identidad, que se expresa en estilos de vida donde el consumo material representa un rasgo distintivo de su posición social a partir de su estatus económico.

Como se ha visto hasta aquí, desde la perspectiva estructural, todo este proceso significa la reestructuración de la composición social: clasista, territorial, de género, generacional, entre otras, al cambiar la correlación entre sector estatal y no estatal (Espina, M., Núñez L., Martín, L. et. .al. 2010), que se sintetizan en:

- La recomposición de capas medias (cuenta propia y grupos vinculados al capital extranjero).
- La diversificación de componentes sociales vinculados a las diferentes formas de propiedad (obreros, campesinos, intelectualidad).
- La emergencia de nuevos grupos sociales (arrendatarios y usufructuarios).
- La diversificación de los trabajadores atendiendo a las formas de propiedad y magnitudes del ingreso.
- Las variaciones en la composición generacional de los distintos grupos de trabajadores.

- Los cambios en la composición de género de las diferentes formas de gestión económica.
- La diferenciación territorial según formas económicas de gestión.

Lo más característico de este cuadro es la diversificación, la heterogeneidad y la complejidad no sólo desde el punto de vista estructural, sino de las subjetividades. Es decir al mismo tiempo significa un aumento de la desigualdad y el surgimiento de otras dimensiones no deseadas, pero también pudiera también representar desconcentración del poder (económico y decisorio); ampliación de espacios económicos autogestionarios que promuevan desempeños económicos más favorables, con impactos redistributivos que incrementen los grados de equidad social (Espina, M. et.al.2010)

Elementos a favor y elementos en contra para el desarrollo de estas formas de gestión.

Si bien no es completamente nueva la presencia de algunas de estas formas de gestión económicas en la sociedad cubana, las medidas adoptadas van encaminadas a favorecer y fortalecer el desarrollo de las mismas. Es posible identificar algunos rasgos comunes para todas estas actividades, los cuales significan elementos a favor del desarrollo de estas formas. Entre las más notorias pueden señalarse:

- El impulso al dinamismo del empleo y la retribución salarial de algunos sectores de la población.
- La ampliación de la diversidad de oferta de productos y servicios, así como la satisfacción de necesidades que el estado no estaba en condiciones de compensar.
- Los cambios del marco regulatorio relacionado con el ejercicio de estas actividades el cual apoya la consolidación de la actividad productiva.
- El incremento en la contribución al presupuesto estatal
- La elevación del nivel de protección de estos trabajadores al ser beneficiados por la seguridad social.
- La transformación de las imágenes y las visiones que de estos trabajadores tenía la población y los funcionarios, con la legitimación oficial de estas formas de empleo.

De otro lado, todavía no están creadas todas las condiciones para el despliegue de las potencialidades y la forma de hacer más eficientes y exitosas estas actividades. Entre los principales obstáculos sobresalen:

- La falta de un mercado mayorista para la compra de insumos, lo que está generando la restricción de la capacidad de ofertas en la población, elevados precios y la ampliación del vínculo con el mercado negro y la especulación.
- La debilidad en los mecanismos de articulación y complementariedad entre las formas no estatales con el sector estatal y junto a ello la inserción del sector no estatal en las estrategias de desarrollo intra e inter territorial.
- Las insuficientes condiciones de infraestructura (locales, horarios, personal capacitado) que puedan ayudar a agilizar y mejorar los trámites relacionados con la gestión organizada de estas labores nuevas.
- El reducido número de actividades autorizadas, sobre todo en la esfera productiva y que demanden cierta calificación, que amplíen y aproveche el universo profesional
- La incipiente cultura tributaria entre trabajadores y funcionarios.
- Las escasas formas y vías para capacitar a los trabajadores que tiene que llevar registros, contabilidad de ingresos, gastos e impuestos, etc.
- La poca comprensión de la diferenciación interna de este sector y el tratamiento igualitario en muchas de las políticas que se conciben.
- El estrecho repertorio de medidas que puedan ayudar a los grupos en desventajas en cuanto a posesión de capital y activos materiales(viviendas, autos, remesas) que ayuden a la inserción inicial y los emprendimientos de estos grupos.

Por otro lado, no puede perderse de vista que al mismo tiempo se produce en estos sectores una exacerbación por el interés material, individual, entre aquellos grupos vinculados al intercambio mercantil, que puede entrar en contradicción con grupos vinculados con formas más sociales de producción.

Las formas de gestión y la equidad

De modo que, como se ha planteado anteriormente, si bien estas medidas darán respuestas a un grupo de problemas que enfrenta el proyecto social cubano, también tendrán otros efectos

no deseados, especialmente aquellos relacionados con los niveles de desigualdad social, desde una alternativa de desarrollo socialista.

¿Cómo se podrían alcanzar mayores niveles de equidad social en estas condiciones?

Cada uno de los tipos de formas de gestión no estatal define la forma de apropiación y distribución, pero todos forman parte del mismo sistema de relaciones sociales. La complejidad actual radica en incorporar las especificidades de estas formas y encontrar la manera que participen en la construcción de proyectos que responda a intereses más generales y que sean reconocidos por todos como actores gestores del desarrollo.

Es decir, la necesidad de incentivar el progreso económico sin abandonar las conquistas alcanzadas en el orden social, no escapan a retos y desafíos, los cuales en términos generales significa integrar política económica y social en una estrategia de transición propia cubana, que permita cumplir con las metas trazadas.

Esta estrategia debe pasar necesariamente por: sustituir el modelo de gestión estatal centralizado por un sistema de gestión que involucre a todas las formas productivas; renovar las formas de participación, ampliar y elevar la efectividad de las formas de control social; prever y anticipar soluciones para que el funcionamiento de las relaciones mercantiles no eleven los costos sociales e impulsar la autonomía territorial para manejar adecuadamente los efectos del mercado a escala local.

Para lograr una mayor articulación entre estas formas y manejar adecuadamente las brechas de desigualdades presente y las nuevas que pueden surgir, es necesario:

- El diseño de políticas que involucren a todos los actores económicos, formas de propiedad y gestión a escala macro, con las particularidades a nivel micro social.
- Seguir perfeccionando los mecanismos legales y económicos que consoliden la dinámica de la actividad productiva.
- Lograr articulación productiva territorial con estrategias de desarrollo local sobre funcionamiento de economías mixtas
- Ampliar, flexibilizar las posibilidades de créditos a sectores en condiciones económicas de desventajas para emprendimientos productivos no estatales.

- Diseñar nuevas formas de organización laboral que respondan a la diversidad de intereses de estos actores y a variantes nuevas de funcionamiento económico
- .Sistematizar la evaluación y monitoreo del impacto de las políticas sociales relacionadas con este proceso.

En términos de políticas sociales podría ayudar:

- ❖ Políticas universales y manejo focalizado desde entidades estatales centrales para cubrir la complejidad de los procesos de diversificación socio estructural territorial y los contrastes locales potenciados por la crisis y la reforma cubana.(Espina, M.2012)
- ❖ Políticas muy activas no solo de igualdad de oportunidades, también de políticas diferenciadas a favor de los ubicados en posiciones de mayor desventaja social que frenen el ensanchamiento de las brechas de desigualdad.
- ❖ Desde la escala local territorial exige una comprensión más profunda de las diferencias, las particularidades (geográficas, de recursos naturales y humanos, culturales, históricos), potencialidades y actores a nivel local y en consecuencia, un fortalecimiento de las vías participativas y auto-organizativas para la solución de problemas a esta escala.(Iñiguez, L. 2012)
- ❖ Mayores exigencias a las Ciencias Sociales,dar continuidad y profundizar en estudios sociales multidisciplinares sobre estos componentes, su lugar y papel en la sociedad y a escala local; comprensión y explicación de las desigualdades; evaluación sistemática de estas nuevas políticas; capacidad propositiva en términos de igualdad y justicia social.

Existen condiciones favorables para alcanzar estos propósitos. Lo primero que hay que señalar es que, para hacer frente a estos efectos negativos, Cuba cuenta con una capacidad demostrada cuando pudo manejar la crisis de los noventa, con condiciones diferentes a las actuales en cuanto a experiencia y posibilidades económicas, además de su propia práctica en el diseño de políticas sociales de carácter universal, desde los primeros años del triunfo revolucionario; en segundo lugar el rescate del trabajo en sus diferentes modalidades de formas de propiedad y gestión, como principal fuente de creación de riquezas y tercero, la disposición de un arsenal científico con posibilidades de su utilización para la ejecución, evaluación y monitoreo de la toma de decisiones.

Bibliografía

Espina, Mayra, Núñez Lilia, Martín Lucy. et. al. (1995). Impactos socio estructurales del reajuste económico. Informe de Investigación. Fondos del CIPS.

Espina, Mayra, Núñez Lilia, Martín Lucy. et. al. (1997): Componentes y tendencias socioestructurales de la sociedad cubana actual. Informe de Investigación. Fondos del CIPS.

Espina, Mayra, Núñez Lilia, Martín Lucy. et. al. (2009): “El análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano” Informe de Investigación. Fondos del CIPS.

Espina, Mayra, Núñez Lilia, Martín Lucy. et. al. (2010):. Desigualdad, Equidad y Política Social. Integración de Estudios Recientes en Cuba”. La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas Informe de Investigación. Fondos del CIPS.

Espina Mayra (2012): “Retos y cambios en la política social”. En: Vidal, Pavel y Pérez, Omar (Eds) Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización. La Habana: Editorial. Caminos. pp 159-175.

Fernández, Oscar (2013): Los cambios en el funcionamiento de la Economía Cubana después del VI Congreso del Partido Comunista. Ponencia. Material impreso.

Fonticoba, Omar (2012): “Obligaciones tributarias en el sector cuentapropista. Cuentas Claras conservan licencias”. Periódico *Granma*, 7 junio 2012.

González, Ortelio. "Garantía por cuenta propia". Periódico *Granma* 23 de mayo 2012.

Iñiguez, Luisa (2012): “El territorio y lo local en la política económica y social” En: Vidal, Pavel y Pérez, Omar (eds) Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización. La Habana: Editorial. Caminos. pp 141-155

Núñez Lilia., Delgado Denisse, Rego, Idania, Riestra, Claudia (2012): Sistematización sobre las Nuevas Formas de Gestión No Estatal. Informe de Investigación. Fondos del CIPS.

Núñez, Lilia. (1997): “Más allá del cuentapropismo en Cuba” Rev. *Temas*. No.41-50. Julio-Septiembre. pp 41-50

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (2011): “Anuario Estadístico de Cuba, 2010”. En <http://www.one.cu>, consultada el 9 de julio de 2011.

Partido Comunista de Cuba (2011): “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”. VI Congreso del PCC.

Rodríguez, Adrián (2006): Identidad de nuevos actores económicos. Los directivos del sector mixto en la sociedad cubana. Tesis de Maestría. FLACSO, México. Fondos del CIPS.

Vidal, Pavel y Pérez, Omar (2011): “Relanzamiento del cuentapropismo en medio del ajuste estructural”. En: Vidal, Pavel y Pérez, Omar (eds) *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*. La Habana: Editorial. Caminos. pp 43-52

Yera, Luis Marcelo (2010) *Repensando la economía socialista: el quinto tipo de propiedad*. Ed Ciencias Sociales, La Habana

Yera, Marcelo, Alhama, Rafael, D’Angelo, Ovidio, Núñez, Lilia (2012): Consideraciones sobre la concepción y aplicación del TCP y otras FGNE. Elementos de partida para la evaluación de sus efectos e impactos previsibles. Informe de Investigación. Fondos del CIPS.